

camp valencià

nº 230 / febrer-març 2016 / 2,5 €

Sumari

Novedades sobre
la PAC

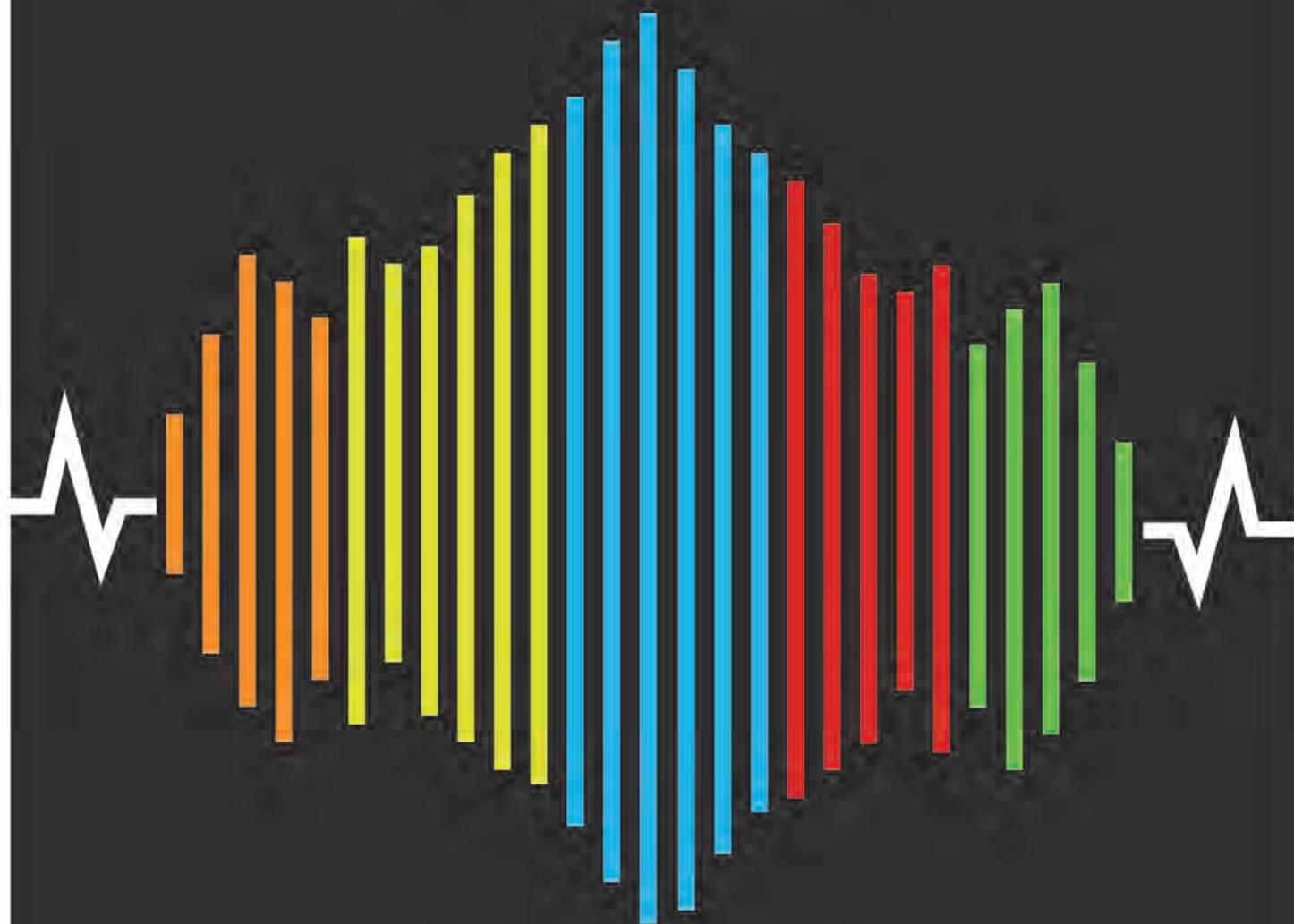
Un míldiu afecta a la
ceba d'algunes zones

LA UNIÓ demana
reduccions fiscals



**LA UNIÓ gana recursos para
rebajar y mejorar las valoraciones
STOP AL CATASTRAZO**

Hacemos que tu finca te emocione



PLANTACIONES DE OLIVAR EN SETO
MULTIVARIETALES

Personalizadas

Te permiten, alcanzar la máxima rentabilidad en tu finca
y obtener AOVes monovarietales de extraordinaria calidad y frutado,
con los que elaborar coupages únicos

El 100% del aceite obtenido es Virgen Extra





OPINIÓ

EDITORIAL La rueda de ratón (04)

ACTUALITAT

APICULTURA Y CITRICULTURA La UNIÓN pide a la Conselleria de Agricultura medidas para fomentar la convivencia entre citricultores y apicultores (06) / **HORTALISSES** L'IVIA i Sanitat Vegetal confirmen que el míldiu va afectar als camps de cebes de L'Horta Nord i El Camp de Túria (08)

SECTORS

PRODUCCIÓ ECOLÒGICA Presentat l'esborrany del primer Pla de Producció Ecològica de la Comunitat Valenciana (14)

LA UNIÓN AL DIA

FISCALIDAD LA UNIÓN reclama al Gobierno reducciones fiscales para los agricultores y ganaderos valencianos (18)



EDICIONES CAMP VALENCIÀ, S.L.

C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Telèfon: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

CONSELL EDITORIAL: Ramón Mampel, Luis Javier Navarro, José Ramon Urban, Llorenç Capsi, Antoni Josep Fornés, Juan Miguel Montaner, Olegario Olivares, Enrique Sánchez, Alberto Lacruz, Paco Català, Joanma Mesado i Josep Sanchis.

REDACCIÓ: C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Telèfon: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

e-mail: launio@launio.org

DIRECTOR: Josep Sanchis REDACTORS I COL-LABORADORS: Josep Maria Àlvarez Coque, Enric Arenós (Quique), Joan Ramon Peris, Paco Català, Ferran Gregori, Joanma Mesado, Alberto Travé, José Castro, Beatriz Garrigós, Lourdes Fernández, Laura Palacios, Teresa Escrivà, Carlos Parrado, Silvia Ramos i Amparo Calabuig.

PUBLICITAT I ADMINISTRACIÓ: Departamento Comercial y Montse Barrabés (Publicitat i Subscripcions), Ana Pérez (Administració) i Ana Palerm (Distribució).

FOTOMECÀNICA I IMPRESSIÓ: LaGRÀFICA. Braç de l'Alter, 54 D. Centro Negocios Sur. 46469-Beniparrell.

DISTRIBUCIÓ: Gronerval S.L. C/ Colada d'Aragó s/n 46930 Quart de Poblet. Tel. 157 90 02

EL NÚMERO 230 DE CAMP VALENCIÀ ES LLIUÀ A LA IMPREMTA el 15 de març de 2016.

FOTO PORTADA: Carles Parrado.

Dipòsit legal: V - 3260 - 1991. CAMP VALENCIÀ és una publicació d'EDICAMP, S.L. per a LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders i només manifesta la seua pròpia opinió mitjançant les notes editorials. Les opinions expressades en els articles són exclusivament les dels seus signants.

FORTETUB

LÍDER POR NATURALEZA

www.fortetub.com

Fábrica de tubos invernadero,
Mallas electrosoldadas,
Tutores de madera y galvanizados

21600 VALVERDE DEL CAMINO - HUELVA
TEL. 0034 - 959 55 58 68 / 653 75 36 63
E-mail: fortetub@fortetub.com





EDITORIAL //

La rueda de ratón

Negociar precios con proveedores es lícito. Imponérselos a la baja hasta asfixiar su rentabilidad, a sabiendas de que la mayor parte de la producción tiene como mercado un único negocio es un comportamiento, como mínimo, éticamente discutible. En este contexto se encuentran muchos agricultores y ganaderos. El proceso de concentración, consentido y hasta auspiciado por los poderes públicos de la industria y, sobre todo, la gran distribución agroalimentaria nos ha abocado a que diez grandes marcas controlen a nivel mundial el 70% de los alimentos que llegan a nuestras mesas. Eso ha convertido a los productores en trabajadores autónomos sobre el papel, pero dependientes en la práctica de las empresas dominantes. Sin derecho a decidir sobre la gestión de su empresa y producción, sin disfrutar siquiera de la flexibilidad que la condición de autónomo debiera otorgarles y cautivos y desarmados por un sistema que se consagra al libre mercado.

Pero ¿realmente existe ese libre mercado o es sólo un espejismo?. Al final todo es relativo. Lo que es absoluto y una realidad es lo que está ocurriendo en nuestros campos. El libre mercado no existe para nuestros agricultores y ganaderos. No es cierto que tengan alternativas, o al menos no tantas, como para poder subsistir. Y, lo peor, porque hay cosas aún peores, es que tienen los impuestos de los autónomos y el quasi esclavismo de los dependientes, dependientes absolutos, atrapados en la rueda de ratón, en una libertad que parece que, hace tiempo, les dio la espalda, obligados a vender a precios ruinosos haciendo a las grandes empresas más competitivas mientras ellos son cada vez más pobres.

¿Cuál es la solución para que los que se encargan de llenar la despensa de todo un país no vayan a la quiebra y abandonen su actividad? La Ley de Mejora de la Cadena Alimentaria es un avance, aunque mucho menos ambicioso del que hubiera sido necesario. Habría que definir lo que es una posición de dominio, que no está en la Ley, para que se puedan sancionar los abusos que desde ella se ejercen. Habría que filtrar las relaciones comerciales con países terceros para no poner en nuestras mesas productos importados que no cumplen los estándares de calidad, sostenibilidad o seguridad que exigimos a los propios. Habría que no entrar ni a discutir siquiera los acuerdos como el TTIP, que contemplan los alimentos como si fueran wolframio y para los que el hambre en el mundo es solo una cuestión de demanda con la que especular. Habría que remunerar y reconocer a los agentes de la cadena que contribuyan a su funcionamiento equilibrado no con un comportamiento legal, que se da por descontado, sino ético.

La primera condición para impulsar el cambio es la voluntad de cambio. Sólo así es posible que llegue un día en que nuestros agricultores y ganaderos vendan sus productos a un precio justo que logre cubrir, al menos, los costes de producción. Sólo así es posible que llegue un día que ya no se hable de nuestros cultivos seguidos de la acepción de "venta a pérdidas". Sólo así es posible que un día el precio de una mandarina o una alcachofa no se multiplique por 10 entre el campo y la cesta del consumidor. Quizá llegue ese día... más vale que llegue ese día o, hartos de mover la rueda de ratón que no conduce a ninguna parte, nos vamos a quedar sin agricultores y ganaderos que gestionen de manera sostenible nuestro patrimonio agrario, rural y natural. ■

punt
de
sabor
.com

**Compre sense eixir
de casa en la nova
tenda online**
www.puntdesabor.com

carxofa eco

enciam rostre eco

esparres eco

espinac eco

punt
de
sabor
.com

Inici la nostra tenda els nostres productors el nostre projecte els nostres punts recollida

registra't

nom

contrasenya

entrar

he oblidat la contrasenya

NUEVA GAMA RATICIDAS RATIBROM[®]

CEBO FRESCO - BLOQUES - PELLETÓN - CEREALES



RATIBROM 2, primer raticida en cebo fresco del mundo confeccionado con más del 96% de materia de alta apetencia y una atracción 40 veces superior a los raticidas tradicionales, amplía sus presentaciones manteniendo inalterables sus propiedades. Cebos parafinados con el innovador proceso de FUSIÓN MODULAR (Tecnología exclusiva). Cereales seleccionados para mayor apetencia y un pellet diseñado para mantener su eficacia frente a extremas condiciones.

ALTA APETENCIA + TOTAL EFICACIA = CONTROL 100%



Cebo fresco
10 g



Bloque estriado
20 g



Óvulo
4/5 g



Pelletón



Cereales

APICULTURA Y CÍTRICOS// Se busca un nuevo acuerdo sobre la polinización cruzada

LA UNIÓN pide a la Conselleria de Agricultura medidas para fomentar la convivencia entre citricultores y apicultores

LA UNIÓN ha pedido, en el transcurso de una reunión mantenida con responsables de la Conselleria de Agricultura, que se retire el Acuerdo del Consell de la Generalitat por el que se aprueban medidas para limitar la polinización cruzada entre plantaciones de cítricos. A juicio de LA UNIÓN, y tras más de 25 años de vigencia, no ha resuelto nada y ha enfrentado a dos sectores importantes del campo valenciano. / REDACCIÓN

Los servicios técnicos de LA UNIÓN han elaborado un exhaustivo informe donde, en resumen, se indica que la normativa que ha prohibido y limitado la actividad apícola en zonas citrícolas desde principios de los años noventa ha roto la convivencia de dos sectores agrarios de gran importancia y no ha servido además ni para evitar la presencia de semillas en determinadas variedades de cítricos ni tampoco para hacer una ordenación varietal del sector citrícola. Esta organización ha llevado a cabo jornadas y actividades durante los últimos años para recoger toda la información necesaria, recopilada y resumida en dicho informe, que justifica una reconsideración de la política que ha llevado la administración agraria valenciana desde hace más de un cuarto de siglo en referencia al sector apícola y citrícola.

Las nuevas circunstancias del panorama citrícola, con variedades híbridas irradiadas y con nueva investigación en esta materia, hace necesaria una reconsideración de esta prohibición de la actividad apícola que provoca pérdidas en la renta de los apicultores pero también un grave daño a la biodiversidad

APICULTURA// Se reduce el número de colmenas

Alerta ante la desaparición de un 30% de las colmenas de abejas este año por la climatología y los plaguicidas

La crisis por la que atraviesan los apicultores de la Comunitat se agravará con la desaparición de un 30% de las colmenas este año debido a los efectos de la climatología y a la aplicación de plaguicidas en época de floración. / REDACCIÓN

Las colmenas están débiles esta campaña por diversas cuestiones relacionadas con la climatología. A la falta de alimento ante la escasez de floración por la ausencia de lluvias se le suman las bajas temperaturas prolongadas y los vientos persistentes que impiden el vuelo de las abejas y les produce la muerte.

A la mortandad invernal normal de entre un 5 a un 10% se debe agregar otro porcentaje que puede variar entre el 10 al 20% de lo que viene siendo normal. La desaparición de colmenas y la debilidad de las que queden provocará que haya una producción de miel muy por debajo de la del año pasado. El uso de los plaguicidas en la floración de los árboles frutales también provoca la muerte de un gran número de colmenas, sobre todo en los de floración temprana como melocotoneros y nectarinos.

"Se trata de una campaña muy adversa climatológicamente para las abejas con una combinación de circunstancias muy perjudiciales que se agravan con el uso indiscriminado de insecticidas, lo que agravará sin duda la situación de los productores", señala Carlos Muñoz, responsable del sector apícola de LA UNIÓN. En este sentido, a la desaparición de un gran número de colmenas

y que, además, va en contra de las tendencias y recomendación de protección de las abejas que se está impulsando desde Europa.

LA UNIÓN considera que es posible y necesario un cambio de las políticas reguladoras de la actividad apícola porque existen variedades citrícolas estériles y hay investigación ya desarrollada al respecto. "Hay que llegar a una convivencia sin perjudicados, con cítricos de calidad y con nuestra excelente miel de azahar. Debemos sumar y no restar", se indica en el informe de LA UNIÓN.

En este sentido, se solicitan medidas para ir estableciendo asentamientos apícolas en las zonas citrícolas y la limitación y ordenación de plantaciones citrícolas híbridas polinizantes. Para este último aspecto se demanda un impulso a las variedades existentes que no provocan pinyolà, el impulso a la investigación de otras nuevas con las mismas características, así como evitar cualquier ayuda pública para las variedades híbridas que provoquen polinización. El informe de LA UNIÓN plantea así la autorización excepcional en determinadas zonas para la plantación de variedades citrícolas híbridas, de forma que sean las únicas donde se prohíban los asentamientos apícolas.

Para concretar todo ello, LA UNIÓN pide la constitución de una comisión, con carácter vinculante, compuesta paritariamente por las partes implicadas (citricultores y apicultores) para solventar conflictos particulares y establecer las medidas a implantar para conseguir la convivencia entre ambos sectores. ■

año tras año hay que sumar también el aumento de los costes de producción (seguros, desplazamientos, etc.) para los apicultores de la Comunitat Valenciana o las limitaciones para producir miel de azahar, por lo que caben medidas urgentes desde las Administraciones para que el oficio no desaparezca.

LA UNIÓN indica que las abejas existen en la tierra desde hace más de 60 millones de años y pueden sobrevivir sin los humanos. Sin embargo, el homo sapiens, que apenas lleva 250.000 años en el planeta, no puede sobrevivir sin las abejas. La supervivencia y la evolución de más del 80% de las especies vegetales del planeta y la producción del 84% de las especies cultivadas en Europa depende directamente de la polinización entomófila. No olvidemos, por tanto, que un tercio de la dieta humana procede directa o indirectamente de la polinización de las abejas.

Jornada estatal en Burgos

Por otra parte, hace unas semanas se celebraron en Burgos las III Jornadas Apícolas de la Unión de Uniones a las que asistieron apicultores de LA UNIÓN. Los participantes abordaron todo lo relacionado con la apicultura, los retos y las estrategias sanitarias, el manejo de colmenas o los métodos de control de la varroa, el ácaro que mata las colmenas. Con estas jornadas se pretende subrayar la importancia de un sector que suma dos millones y medio de colmenas en España, el primer país productor de miel de la Unión Europea. ■



ZERMAT[®]

herbicida remanente de alta eficacia



Dos en uno:
Zermat lo pone fácil

massoagro@cqm.es
www.massoagro.com



HORTALISSES// LA UNIÓ presenta mocions per a compensar els afectats

El IVIA i Sanitat Vegetal confirmen que el míldiu va afectar als camps de cebes de l'Horta Nord i El Camp de Túria

La Unitat de Micologia del Centre de Protecció Vegetal i Biotecnologia del IVIA ha certificat a LA UNIÓ que els danys en els camps de ceba d'algunes de les nostres zones productores com ara l'Horta Nord o el Camp de Túria van estar causats per un agent del míldiu. / REDACCIÓ

Els resultats presentats a LA UNIÓ per Antonio Vicent, de l'IVIA, demostren que en totes les mostres analitzades es detecta de forma consistent la presència d'esporengioforos i esporangis del oomiceto *Peronospora destructor* (Berk.) Casp. exBerk., agent causal del míldiu de la ceba.

El míldiu de la ceba causat per *Peronospora destructor* és una malaltia endèmica en les nostres zones de cultiu, amb una incidència variable segons la climatologia pròpia de cada any. Baix condicions ambientals favorables per al desenvolupament del patogen, el control del míldiu és difícil i requereix necessàriament de la integració de mesures de tipus agronòmic i tractaments fungicides. Les mesures de control agronòmic ajuden a reduir la incidència del míldiu i són fonamentals per al control

de la malaltia en agricultura ecològica, on hi ha una menor disponibilitat de fungicides autoritzats.

Prèviament, el passat 24 de febrer, es va realitzar una visita conjunta per part de l'IVIA, tècnics del Servei de Sanitat Vegetal de la Conselleria d'Agricultura, LA UNIÓ i llauradors afectats a quatre parcel·les de ceba situades en les localitats de Meliana, Albalat dels Sorells i Benaguasil. En totes les parcel·les s'observava ja en aquella data una elevada incidència de lesions cloròtiques en les fulles que evolucionen dessecant les plantes i reduint de forma significativa el seu desenvolupament. A Meliana i Albalat dels Sorells la distribució dels símptomes dins de les parcel·les és pràcticament uniforme i a Benaguasil en canvi s'observa una disposició agregada en rodals, coincidint amb les zones més profundes i menys ventilades de les parcel·les.

LA UNIÓ agraija la disposició i col·laboració per part dels tècnics de la Conselleria d'Agricultura en tot el procés, des del mateix moment en què es desplacen in situ per a observar els danys en parcel·les afectades com també la diligència posterior a oferir els resultats en un curt termini de temps.

Mesures agronòmiques aconsellades per l'IVIA

- Evitar sembres i plantacions denses que dificulten la ventilació de la parcel·la. On siga possible, triar parcel·les amb files orientades als vents dominants.
- Procurar un bon vessament de la parcel·la, amb solcs de profunditat adequada i bona nivellació del terreny per a evitar zones d'acumulació d'aigua.
- Evitar una aportació excessiva d'abonat nitrogenat, ja que incrementa la sensibilitat dels teixits i induïx plantes de major port que dificulten la ventilació de la parcel·la.
- Destruir les restes de plantes infectades per a reduir l'inòcul inicial i realitzar rotacions amb altres cultius.
- En les zones on siga possible, mantindre allunyats els cultius de cicles diferents.

Tractaments fungicides autoritzats (R.P.F. MAGRAMA 29-02-16)

Agricultura convencional

- Preventius de contacte: mancozeb, maneb, clortalonil i compostos de coure
- Penetrants: benalaxil, metalaxil-m, azoxistrobin, piraclostrobin i dimetomorf

Agricultura ecològica

- Preventius de contacte: compostos de coure

Proposta de moció per a compensar una campanya catastròfica

D'una altra banda i coincidint amb la circumstància anterior, LA UNIÓ de Llauradors ha presentat una proposta de moció en els Ajuntaments afectats a fi de que les Administracions Públiques (Govern central i Generalitat) establisquen mesures compensatòries per als productors d'hortalisses en una campanya catastròfica. La campanya d'hortalisses està sent totalment catastròfica per als llauradors perquè l'absència de pluges i les altes temperatures dels últims mesos han afectat negativament en totes les zones productores a la majoria de cultius d'hortalisses, tant pel míldiu com per altres qüestions.

En este sentit, LA UNIÓ veu necessari arbitrar una sèrie de mesures per als llauradors, gran part d'elles de caràcter fiscal i laboral com pot ser la sol·licitud al Govern de l'Estat d'un mòdul zero en l'IRPF de les explotacions i cultius afectats, l'establiment d'una línia de crèdit per a aquells danys que no cobrix l'assegurança agrària i en este últim aspecte instar a l'entitat dependent del Ministeri d'Agricultura, ENESA, a elevar les subvencions a la contractació d'assegurances agràries. També demanda LA UNIÓ la condonació del pagament de l'Impost de Béns Immobles de naturalesa rústica corresponent a l'exercici 2016. En tractar-se d'un tribut local, la pèrdua d'ingressos dels

ajuntaments i diputacions provincials han de ser compensats – tal com ha succeït en anteriors ocasions – amb càrrec als Pressupostos Generals de l'Estat i, en aquells casos en els quals s'haja realitzat el pagament de la mateixa, s'efectue una devolució de l'import.

La proposta de moció de LA UNIÓ inclou, així mateix, una doble petició per al Ministeri d'Ocupació i Seguretat Social. La primera, que establisca una bonificació del 50% de la quota de la Seguretat Social als productors d'hortalisses afectats pels efectes d'esta situació climatològica; i la segona perquè adopte una exempció en el pagament de quotes empresarials a la Seguretat Social de les cooperatives afectades per la situació de greu crisi en la producció d'hortalisses.

En les reclamacions de LA UNIÓ també se sol·licita a la Conselleria d'Agricultura que realitze un repartiment gratuït, i amb quantitat suficient, de productes fungicides als llauradors amb explotacions afectades; i en el cas que ja els hagen fet, se'ls reintegren les quantitats abonades. LA UNIÓ assenyala que les adversitats climatològiques d'esta campanya comporten unes clares repercussions en el sector agrari que van a tindre uns efectes directes en la disminució d'ingressos dels llauradors; amb un major endeutament i, per tant, una pèrdua de la capacitat d'invertir en el cultiu en particular i en l'explotació en general. ■

ENTE[®]TEC

Abonos para una mejor
calidad y rentabilidad
de sus caquis.

ENTE[®]TEC Caqui



ENTE[®]TEC, la mayor innovación en el abonado del caqui en los últimos años, permite obtener cosechas abundantes, de calidad y respetando el medio ambiente. El nitrógeno de ENTE[®]TEC se encuentra estabilizado por el inhibidor de la nitrificación DMPP, desarrollado por BASF y comercializado por EuroChem Agro.

Ahora en EuroChem Agro hemos adaptado nuestra estrategia para que todavía más agricultores puedan utilizar ENTE[®]TEC y beneficiarse de sus excelentes resultados en caqui.

® Marca registrada de EuroChem Agro

EuroChem Agro Iberia, S.L.

Joan d'Àustria 39-47
08005 Barcelona
Tel. 93 224 72 22
Fax. 93 225 92 91
www.eurochemagro.es



**EUROCHEM
AGRO**

The Fertilizer Experts.

FISCALIDAD// También lo logra en granjas de Fuentesrobles y en la Vega Baja

LA UNIÓN gana recursos para evitar que los propietarios de invernaderos paguen como una construcción industrial

LA UNIÓN ha logrado ganar diversos recursos a la Dirección General de Catastro, dependiente del Ministerio de Hacienda, que valoraba catastralmente los invernaderos como una construcción de uso industrial y los clasificaba como nave de fabricación y almacenamiento cuando se trata de estructuras ligeras e inherentes al cultivo. Esta circunstancia ha posibilitado que incluso la Delegación del Gobierno en la Comunitat haya trasladado a LA UNIÓN que no van a haber más casos de revalorizaciones catastrales de invernaderos. / REDACCIÓN

A modo de ejemplo destaca el caso de una estructura de hierro con una malla en Vinaròs (denominada antitrip para evitar que estos insectos, Trips, entren en contacto con los cultivos y por tanto, es un sistema de lucha biológica), al que la Gerencia Territorial de Catastro de Castellón le establecía un precio de más de 443.000 euros, totalmente desmesurado y a niveles de construcciones urbanas situadas en edificios céntricos de una gran ciudad. También hay otro caso ganado por LA UNIÓN en Alginet

Tras la modificación del procedimiento de valoración de construcciones en suelo rústico del año 2007 se cambió la tipología y la categoría de todos los invernaderos (se consideran como tales cualquier tipo de estructura sea malla, plástico o construcción), lo que provoca un aumento de sus valores catastrales y que los agricultores deban pagar cantidades desorbitadas tal y como vienen detectándose en las nuevas revisiones catastrales. Esta situación afecta en la Comunitat Valenciana a productores de hortalizas, nísperos, cultivos tropicales (kiwi, aguacate, etc.) e incluso a los cítricos, pues hay muchos protegidos con mallas.

En este sentido, LA UNIÓN argumentaba en el informe remitido al Ministerio de Hacienda que los invernaderos son simplemente la herramienta necesaria para el control de determinados parámetros productivos, como: temperatura ambiental y del suelo, humedad relativa, concentración de anhídrido carbónico en el aire, luz, etc., en lo más cercano posible al óptimo para el desarrollo de los cultivos que se establezca y en ningún caso se trata de una instalación de almacenamiento al destinarse al cultivo y desarrollo de bienes perecederos, de alimentos. También la normativa existente respecto a la valoración de las construcciones que determinan el valor catastral de los bienes inmuebles de naturaleza urbana certificaba la petición de LA UNIÓN sobre esta modificación. La tipología de invernaderos en la agricultura mediterránea es muy variada, destacando los siguientes: capilla y doble capilla, parral, a dos aguas, tunel y multi-tunel. Sus mate-

riales en la cubierta son plásticos o mallas de hilo de plástico y la estructura de hierro galvanizado o sin galvanizar y alambre galvanizado. Se trata de estructuras con un peso tan bajo por la tipología de la estructura y cubierta que no se puede considerar como una construcción industrial, además de su facilidad para el desmontaje y montaje en otra parcela. Las consecuencias económicas de esta tipificación de los invernaderos como construcción industrial eran dañinas para los agricultores que realizan inversiones elevadas en un medio de producción agrícola de carácter absolutamente provisional, desmontable, con cubierta permeable y con una estructura frágil.

Carlos Parrado, responsable del departamento de ingeniería de LA UNIÓN, indica que "al ser un medio de producción, la tipificación de un invernadero es inherente al cultivo y al suelo y, por tanto, quedando claro que no se trata de una construcción, es al suelo a quien aporta una característica de igual manera que un cultivo. Es decir, igual que se diferencian los suelos en función del tipo de cultivo que alberga cada uno de ellos, se debería ampliar y diferenciar esta información, por ejemplo a cítricos al aire libre o con cubierta, hortalizas al aire libre o bajo malla, nísperos, etc. Pero nunca considerar a los invernaderos como construcciones, ya que su definición dista mucho de ello". Parrado señala que "considerar esto último provoca una desigualdad manifiesta sobre los agricultores, incrementando de manera ficticia su patrimonio, con las consecuencias fiscales que esto tiene, y generando unos impuestos injustos que descapitalizan el bien en pocos años".

Granjas en Fuentesrobles y balsas de riego en la Vega Baja

Los servicios técnicos de LA UNIÓN han logrado también que algunos ganaderos de Fuentesrobles (Utiel-Requena) paguen a partir de ahora un 60% menos de media cada año en los recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), como consecuencia de las reducciones de los valores catastrales de sus explotaciones. LA UNIÓN asesoró a aquellos ganaderos que decidieron en su día seguir adelante para que sus valoraciones catastrales se ajustaran a la realidad y tramitó los recursos oportunos que ahora han fructificado con esa rebaja media del 60%, lo que permitirá el pago de unos recibos anuales del IBI más ajustados de lo que pretendía inicialmente la Dirección General de Catastro, dependiente del Ministerio de Hacienda. Del mismo modo ha ganado diversos recursos en la comarca de la Vega Baja, concretamente en Redován ha conseguido rebajar un 25% los valores catastrales de una balsa para riego y dar de baja catastral como construcción una caseta prefabricada utilizada como contenedor. ■

PRESENTE ALEGACIONES CON LA UNIÓN SI SE VE AFECTADO

Si usted está afectado en su localidad por el procedimiento de actualización o revisión de los valores catastrales de sus propiedades sepa que puede realizar alegaciones. LA UNIÓN informa a los agricultores y ganaderos que estén alerta y para ello pone a disposición de los mismos la posibilidad de tramitar el recurso, justificado con argumentos técnicos, para reducir el valor de las construcciones y rebajar, de esta manera, el valor del IBI correspondiente. Es muy importante señalar, que se dispone de un mes, tan sólo, para la realización del preceptivo recurso. Contacte con el departamento de ingeniería de LA UNIÓN en el teléfono 96 353 00 36.

Entre los inmuebles regularizados se encuentran balsas de riego, almacenes agrícolas, casetas de riego, naves ganaderas, invernaderos o mallas, etcétera. En las propuestas de resolución se están encontrando numerosos errores; usos diferentes al agrícola o ganadero, superficies superiores a las reales, fechas de construcción erróneas, mallas o invernaderos ligeros tipificados como construcción industrial, etc., que hacen que el valor de los inmuebles sea superior al que debería ser. En definitiva, los recursos que presenta LA UNIÓN buscan ajustar el valor de los inmuebles a la realidad del sector agrícola y ganadero, evitando de esta manera abusos en el posterior cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles. De lo contrario, se producen incrementos ficticios del patrimonio, con las consecuencias fiscales que esto tiene, y generando unos impuestos injustos que descapitalizan el bien en pocos años.

CLIMATOLOGÍA// Pérdidas en el campo

Los daños por heladas de mediados de febrero causan unas pérdidas directas en los almendros de nueve millones

Las heladas de mediados de febrero afectaron a diversos cultivos, sobre todo al almendro, causando unas pérdidas directas iniciales que LA UNIÓN estimó en una cantidad próxima a los nueve millones de euros aunque posteriormente las mismas han evolucionado al alza. El viento también afectó a los cítricos, fundamentalmente a la mandarina Ortanique, con unas pérdidas de unos 3 millones de euros. / REDACCIÓN

Las heladas se produjeron en el periodo más delicado de todo el año para el almendro, en floración o cuajado, pues venimos de un invierno anormalmente cálido y con un adelanto de la producción respecto a otras campañas.

El otro gran grupo de cultivos afectado por las heladas es la fruta, fundamentalmente melocotón, nectarina y cerezo, aunque a diferencia del almendro resulta muy aventurado efec-

tuar una valoración. Las producciones de cerezo más afectadas se concentrarán en las comarcas del Vinalopó, el Comtat y la Marina Alta (Vall de la Gallinera) de Alicante y en el Alto Palancia o Maestrat en Castellón. En las comarca de Valencia de la Ribera Alta, la Costera y la Vall d'Albaida será dónde se observen mayores daños en nectarina o melocotón temprano y extra-temprano. A pesar de lo anterior estas bajas temperaturas servirán en algunos casos para que estos cultivos acumulen horas frío, lo que repercutirá en una mejor calidad de la fruta este verano.

Por lo que se refiere al cultivo del caqui el árbol ya había empezado a hacer brotaciones y habrá que ver la evolución. La viña, en líneas generales todavía se encuentra en fase de parada invernal, por lo tanto no es probable que se hayan producido problemas; lo mismo que el olivar. En hortalizas se tenía constancia de daños ligeros en la patata y algún otro cultivo. ■

ALMEDROS// El alto precio aumenta el número de robos

LA UNIÓN de Llauradors denuncia robos de plantones de almendros en campos de la Plana Alta

LA UNIÓN ha denunciado robos de plantones de almendros en los campos de varias localidades de la comarca castellonense de la Plana Alta, precisamente en un año en el que no hay existencia de plantas en los viveros debido a la alta demanda. Se trata de árboles recién plantados que son arrancados con el protector y la guía que los sustenta. / REDACCIÓN

Esta campaña el precio de la almendra es uno de los más elevados de los últimos años, circunstancia que ha provocado que los agricultores tengan mayor interés en la compra de

plantones y en consecuencia que se produzcan más robos de este tipo. Los viveros de plantones de almendros no poseen plantas e incluso en el caso de algunas variedades muy demandadas aún tardarán en suministrarlas.

LA UNIÓN de Llauradors trasladó los hechos a la Delegación del Gobierno y a la Guardia Civil para que se extienda la vigilancia en los campos de la zona y evitar así al menos su proliferación. También solicita que se investigue y persiga la posible plantación de esos árboles en otros campos o la venta posterior de esos plantones robados. ■

INSPECCIÓN DE MÁQUINAS DE PULVERIZAR



**Estación de inspección
técnica de equipos de
aplicación fitosanitarios.**

Infórmate en

**enagro@enagro.net o llama
al 615549074 o 676964646
www.garanfruit.com**

ENagro

**Pl. Poeta Vicente Gaos, 4 B7
46021 Valencia
Tel. 963890634
Fax. 963390397**

FISCALIDAD// Ayudas directas

Novedades de las ayudas de la PAC ante una nueva campaña de Solicitud Única

Se ha iniciado ya, y hasta el día 30 de abril si no se extiende ninguna prórroga, una nueva campaña de tramitación de las ayudas directas tras una primera campaña de aplicación de la PAC en el Estado español caracterizada por un auténtico descontrol. / JOANMA MESADO

Este descontrol ha estado motivado por una nefasta aplicación informática del Ministerio de Agricultura, que provocó incluso la ampliación de un mes del período de solicitud y que trajo consigo que los beneficiarios valencianos no tuviesen el anticipo que normalmente se cobraba en el mes de octubre y que, todavía ahora, muchos de ellos y la mayoría profesionales, no hayan percibido la ayuda correspondiente al 2015.

Umbral mínimo de pagos directos. En 2016 dejarán de percibir pagos directos aquellos agricultores cuyo importe de ayuda es inferior a 200 euros.

Régimen simplificado para pequeños productores. El criterio para estar dentro de este régimen es que el importe total de pagos directos del beneficiario sea inferior o igual a 1.250 euros. Para acceder a los beneficios del Régimen para Pequeños Productores, contrariamente a lo que se estableció inicialmente, se debe solicitar expresamente en la Solicitud Única de esta campaña.

Cesiones de derechos. Exento de peaje, se contempla otro caso de cesión de derechos de pago básico: cuando la utilización y administración de la explotación se transfiere entre un arrendatario de tierras que finaliza el contrato de arrendamiento y el nuevo arrendatario de dichas tierras. Este caso debe ir asociado a un contrato de arrendamiento de tierras entre el propietario y el nuevo titular que pruebe la continuidad en la gestión de la explotación entre ambos arrendatarios.

Respecto a los peajes a pagar en la cesión de derechos de pago básico, todo tipo de cesiones están exentas del pago excepto la venta y/o arrendamiento de derechos **si** tierra que tienen un peaje del 20% (a excepción de titulares con importe de pagos directos inferior a 300 €) y del 100% cuando hay una renuncia voluntaria a favor de la Reserva Nacional.

Período de comunicación de cesiones. Para 2016, el período de comunicación será entre el 1 de febrero y el 30 de abril. Las comunicaciones de cesiones que se hayan presentado entre el 1 de noviembre de 2015 y el 1 de enero de 2016 se considerarán válidas.

Arrendamiento de parcelas. A partir de este año, en la solicitud única hay que indicar el NIF del propietario si la superficie del recinto que se declara es superior a dos hectáreas.

Actividad agraria. El pastoreo es considerada parte de la actividad ganadera y, por tanto, se modifican las actividades para el mantenimiento que se deben realizar en los pastos: para pastos arbolados y arbustivos, las labores de desbroce necesarias para mantener el pasto en unas condiciones adecuadas evitando su degradación e invasión por matorral; para pastizales y praderas se admiten las siguientes labores sobre los prados, pastizales y tierras arables –únicamente las que son para la producción de hierbas

El pasado 30 de diciembre se publicó el Real Decreto 1172/2015 que modificaba determinados aspectos de los Reales Decretos de diciembre de 2014, que eran la normativa base de la aplicación de la PAC en el Estado español. Estas modificaciones recogen la corrección de algunos de los aspectos que llevó a LA UNIÓN a interponer una denuncia al Gobierno español ante la Comisión Europea, que fue apoyada por la manifestación de miles de agricultores del 26 de marzo en Madrid y convocada por LA UNIÓN de UNIONES.

A continuación se exponen las principales novedades que tienen incidencia entre los beneficiarios valencianos:

y otros forrajes herbáceos: siega y mantenimiento del drenaje; para todo tipo de pastos, la fertilización con la única finalidad de mantener el pasto homogéneo en toda o la mayor parte de la superficie.

Reserva nacional de derechos de pago básico. El Ministerio de Agricultura se ha visto obligado a modificar los requisitos para el acceso a los derechos de la reserva nacional que deben tener los agricultores jóvenes y los nuevos agricultores. En este sentido, se suprime la exigencia de instalación como agricultor profesional en una explotación prioritaria y en el caso de los jóvenes, éstos deben tener una resolución positiva de la Conselleria de Agricultura de concesión de la ayuda de Primera Instalación o, en su defecto, acreditar una formación y capacidad adecuada en el ámbito agrario. Estos requisitos también se aplican para el pago complementario por ser agricultor joven y que es del 2% del sobre nacional. La acreditación de formación y capacitación también la deben disponer aquellos agricultores que inician su actividad para poder tener acceso a este tipo de derechos. Se elimina, a su vez, el requisito para estos colectivos de disponer de una superficie vinculada a alguno de los sectores incorporados al régimen de pago básico (es el caso de aquellos que, por ejemplo, deseen incorporarse en el sector de frutas dulce u hortalizas). Finalmente, se modifican los criterios de prioridad en la asignación de estos derechos.

Ayuda a los frutos secos. La ayuda nacional a los frutos de cáscara se mantendrá en 2016.

Diversificación de cultivos. El periodo en el que se llevará a cabo la verificación del número de cultivos y el cálculo de sus correspondientes porcentajes será entre los meses de mayo a julio ambos inclusive, impidiendo en cereales el laboreo de las parcelas durante dicho periodo.

Declaración gráfica. En esta campaña todas las solicitudes que contengan más de 200 hectáreas tendrán la obligación de realizar la declaración gráfica de todos los recintos de la solicitud única.

LA UNIÓN pone a disposición de todas las personas asociadas un equipo de profesionales que tramitarán y realizarán un seguimiento de su solicitud de ayudas para garantizar el cobro de la misma. Además, le ofrecerán los servicios asociados a la tramitación de la solicitud única, como son el cuaderno de explotación y la Gestión Integrada de Plagas en caso necesario. Consulte en nuestras oficinas.

ACUERDOS INTERNACIONALES// Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión

La agricultura europea será la más perjudicada en el TTIP según informe del propio departamento de Agricultura de EEUU

LA UNIÓN de Llauradors se reafirma en su rechazo a los acuerdos de Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP), actualmente en proceso de negociación entre Estados Unidos y la Unión Europea, tras los informes hechos públicos por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). / REDACCIÓN

LA UNIÓN, después de haber analizado los informes del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, constata que sin efectos apreciables para el PIB de ninguna de las dos zonas, el aumento de los intercambios comerciales agrícolas bilaterales, en mucha mayor medida desde Estados Unidos a la UE, se traduciría en recortes de los precios agrarios en los mercados europeos y desiguales reducciones de nuestras producciones.

El Departamento de Agricultura de USA ha evaluado los efectos que el TTIP tendría en las exportaciones agrícolas de los Estados Unidos y la Unión Europea en distintos escenarios en función del nivel de desarme de las barreras arancelarias.

A la vista del informe, en el peor de ellos, es decir, con el menor nivel de desarme arancelario, los resultados del estudio sugieren que el comercio agrícola bilateral entre los Estados Unidos y la Unión Europea se ampliaría en unos 6.300 millones de dólares como consecuencia del TTIP. Dicha ampliación correspondería en su mayor parte a los Estados Unidos, que vería mejoradas sus exportaciones agrarias con destino a la UE en unos 5.500 millones de dólares anuales (con un incremento de cerca del 40%). En ese mismo contexto, la Unión Europea colocaría en los mercados USA unos 800 millones de dólares más en mercancías agrarias, lo que representaría un aumento sólo del 4%.

En cualquiera de los escenarios estudiados en función del nivel de desarme de barreras arancelarias, los beneficios en cuanto a incrementos de las exportaciones son siempre mayores para EEUU que para la UE y en proporciones considerables.

Carne de vacuno y carne de porcino serían los sectores en los que las ventas de Estados Unidos a la Unión Europea crecerían más en cuanto a valor económico. En sentido contrario y en función de los escenarios, los sectores europeos más beneficiados por el TTIP según el informe del USDA, por los incrementos de exportación hacia Estados Unidos, podrían ser las frutas y verduras, el queso y las bebidas. De todas formas, LA UNIÓN subraya que, no obstante y en todo caso, ese eventual



beneficio no sería para los agricultores ya que el informe revela que en la Unión Europea este aumento de las relaciones comerciales agrícolas bilaterales tendría como consecuencia una reducción generalizada de los precios agrícolas, mayor o menor en función del escenario escogido, y desiguales efectos sobre la producción. Sin embargo, los precios agrarios en los mercados de Estados Unidos no se resentirían en la misma medida.

Por último, el estudio aporta también las variaciones del PIB en ambas zonas que se derivarían de la aplicación de las reglas pactadas en el TTIP. En este caso, el acuerdo repercutiría en un incremento del PIB en los Estados Unidos de entre el 0,1% y el 0,3% y en la Unión Europea también por debajo del 0,3%.

LA UNIÓN plantea, por lo tanto, y pide a todos los responsables políticos, el rechazo a un acuerdo que no aportando beneficios apreciables al conjunto de los ciudadanos de la Unión Europea y que en todo caso están por ver, pondría en serio riesgo el modelo de agricultura sostenible e integrada en el tejido socioeconómico del medio rural europeo, para ponerla en mano de los grandes operadores comerciales a los que se le proporcionarían mayores instrumentos para especular con la alimentación. ■



BENIPLANT

VIVEROS: Ctra. Nacional 340, km. 1.039 12598 PEÑISCOLA (Castellón) · Tel.: 964 48 93 54
Fax: 964 46 76 07 · E-mail: info@beniplant.es · www.beniplant.es



- PATRONES**
- ✓ C. Carrizo
 - ✓ C-35
 - ✓ C. Volkameriana
 - ✓ C. Macrophylla
 - ✓ M. Cleopatra
 - ✓ Forner Alcaide nº 5
 - ✓ Citrumelo 4475

NOVEDADES



En nuestro vivero podrá adquirir PLANTAS CERTIFICADAS, lo que le garantiza la sanidad e identidad varietal de las mismas.

PRODUCCIÓ ECOLÒGICA// Projectes de futur

Presentat l'esborrany del primer Pla de Producció Ecològica de la Comunitat Valenciana

La Conselleria d'Agricultura ha presentat en tres actes públics a València, Castelló i Alacant l'esborrany del primer Pla de Producció Ecològica de la Comunitat Valenciana que entrarà en funcionament sobre el mes de juliol amb la seua memòria econòmica, i amb el qual es confia que a l'any 2020 hi haja un 20% del total de la superfície cultivada amb este mètode i una facturació pròxima als 500 milions. És un objectiu molt ambiciós perquè ara la superfície no arriba al 6% i la facturació se situa entre els 150 i 200 milions d'euros. / REDACCIÓ

Prèviament havia aprovat la Generalitat Valenciana el Decret 158/2015, el passat 22 de setembre, pel qual es creà el Servei de Producció Ecològica, Innovació i Tecnologia, amb la finalitat d'impulsar noves oportunitats per a l'agricultura valenciana en general, a la vegada que donar visibilitat i suport a les necessitats de la producció ecològica valenciana, amb una ampla trajectòria de més de 30 anys al nostre territori i bona imatge al mercat nacional i internacional. Les funcions del nou servei són, entre altres, la promoció i valorització del producte ecològic valencià, la formació i capacitat dels interessats, la difusió de

tècniques agroecològiques, la implantació de noves tecnologies i la també la innovació continua.

Amb este esperit, el nou Servei s'havia plantejat com a primer repte l'elaboració del primer Pla que impulse i/o coordine de forma transversal les possibles accions al voltant de la producció ecològica en cinc grans eixos: consum responsable, producció, transformació i comerç, I+D+i, certificació i polítiques transversals. També s'ha constituït la taula sectorial de la producció ecològica valenciana on participa LA UNIÓ, fòrum de participació i discussió sobre totes les temàtiques d'importància per al sector.

La consellera d'Agricultura, Elena Cebrián, diu que este Pla "conjuga dos línies de l'acord del Botànic, com són l'aposta per una recuperació de l'agricultura valenciana i per la transició ecològica del model productiu".

El Programa de Desenvolupament Rural (PDR) ja té una dotació de 23 milions aplicats a este concepte fins a l'any 2020, amb mesures de suport a les pràctiques actuals i a la conversió cap a pràctiques ecològiques. De forma anual, es destinaran cinc milions d'euros. ■

El 14% de la vinya i el 11% de cereal de la Comunitat Valenciana ja es cultiva en producció ecològica

Més del 14% del total de vinya que es cultiva al nostre territori ho fa ja baix el mètode de producció ecològica, el 11% dels cereals i el 6% dels fruits secs segons les últimes estadístiques de la producció ecològica de la Comunitat Valenciana corresponents a 2015 i elaborades pel Comitè d'Agricultura Ecològica de la Comunitat Valenciana (CAECV).

La xifra dels cereals produïts en ecològic s'incrementa fins al 41% del total en la província d'Alacant, on també els fruits secs representen el 16% del total, la vinya puja fins al 16% en la província de València i en la de Castelló, per exemple, la tònica ecològica és el 14% del global. Estes dades vénen a significar el creixement constant de l'agricultura ecològica a la Comunitat Valenciana durant els últims anys i el fet que la mesura de suport a l'agricultura ecològica de la Comunitat Valenciana inclosa en el Programa de Desenvolupament Rural resulte molt positiva i atractiva per a incentivar la conversió de cada vegada més hectàrees de cultiu convencional a un altre ecològic més respectuós amb el medi ambient.

Per al pròxim període 2014-2020, la Conselleria d'Agricultura té previst invertir més de 23 milions d'euros en l'agricultura ecològica, encara que vist el potencial i les expectatives, LA UNIÓ considera que es pot quedar curt el pressupost i demanarà una ampliació del mateix. El PDR s'ha revelat com un potent instrument de política agrària per a contribuir a un canvi de model agrari a la Comunitat Valenciana.

La comparació de les dades de 2014 a 2015 és positiva en tots els cultius ecològics. Els creixements més importants es donen en vinya amb el 32%, cítrics amb el 30%, hortalisses amb el 24%, fruits secs el 16%, olivar el 13% o fruiters el 11%. No obstant això, LA UNIÓ opina que el creixement potencial és molt elevat i hi ha cultius, per posar alguns exemples, com els cítrics, fruiters, hortalisses i olivar on existix encara un marge de creixement gran, doncs ara representen en ecològic el 1% del total en el cas dels dos primers cultius, el 3% en hortalisses i el 4% en olivar.

Les estadístiques de 2015 del CAECV mostren un augment del nombre d'operadors de més del 8% en 2015 respecte a l'any anterior. De 2.078 operadors inscrits en 2014 s'arriba a 2.251 en 2015. També creix la superfície ecològica més d'un 6% després de passar de 69.208 hectàrees censades en 2014 a les 73.656 has del passat any.

Segons el parer de LA UNIÓ de L'auradors, l'aposta per la producció ecològica a la Comunitat ha de ser transversal i no única per part de la Conselleria d'Agricultura. En este sentit, LA UNIÓ indica que "el suport a l'agricultura ecològica és una cosa més que un mer canvi de cultiu, és un canvi d'un model productiu, d'un canvi de vida per una alimentació més saludable i respectuosa amb el medi ambient i el canvi climàtic i ha de recolzar-se des de l'etapa educativa. Per això, la Generalitat a través de les Conselleries d'Agricultura, Sanitat i Educació ha de tindre clara esta aposta transversal amb mesures incentivadores des de tots els àmbits". ■

CÍTRICS// Acord per a millorar les condicions de venda

La Generalitat anuncia la constitució d'una Mesa de la Cadena Agroalimentària a instàncies de LA UNIÓ

Els directors generals de Comerç i Consum, Natxo Costa, i d'Agricultura, Ramaderia i Pesca, Roger Llanes, es van reunir recentment amb representants de LA UNIÓ de Llauradors i AVA per a abordar la problemàtica de la venda de productes cítrics de la Comunitat Valenciana; aspecte que han denunciat ambdues conjuntament. / REDACCIÓ

La conclusió més important de la reunió és la creació d'una Mesa de la Cadena Agroalimentària en la qual estaran presents, a més de les organitzacions agràries, per part de l'Administració la direcció general de Comerç i Consum, la direcció general d'Agricultura i la de Transparència, amb l'objectiu de treballar en les bones pràctiques i la responsabilitat social corporativa.

Segons ha explicat Natxo Costa, "convocarem a esta Mesa als productors, des de les organitzacions agràries a les confraries de pescadors i cooperatives, així com a les associacions de supermercats i de grans superfícies per a tractar tres temes bàsics: els cítrics, la carn de conill i l'etiquetatge de peix, en un primer moment". Així mateix, ha apuntat que "coordinarem els treballs de la Mesa amb el Consell Valencià de Consumidors i Usuaris perquè els treballs de la Taula siguem també contrastats amb els interessos dels usuaris i consumidors".

Esta Mesa, la constitució de la qual es preveu per al mes d'abril, tindrà com a objectiu revisar els codis de bones pràctiques existents perquè les empreses que els signen tinguen el suport de la Mesa i de l'Administració, dels productors i consumidors i aconseguir unes bones pràctiques en la venda i en l'etiquetatge de productes, així com uns canals de comercialització respectuosos amb la societat.

Per la seua banda, el director general d'Agricultura, Ramaderia i Pesca, Roger Llanes, ha destacat que "la cadena alimentària ha de funcionar correctament, amb eficiència i s'ha de remunerar adequadament cada sector integrant de la cadena". "En l'actualitat, el productor agrari és la baula més feble d'esta cadena la qual cosa incidix que els preus que percep són absolutament insuficients. Amb estes actuacions perseguim, a més, que estes situacions injustes revertisquen", ha afegit. A més,

Roger Llanes ha defensat el caràcter estratègic per a la Comunitat del sector cítricol en particular i agroalimentari en general, com a generador de rendes procedents de l'exportació, destacant el seu caràcter preponderant en les vendes a l'exterior. Tant Costa com Llanes han incidit que les polítiques del nou Consell no només cerquen el benefici econòmic sinó que també el benefici social i com repercuteix aqueix benefici en el conjunt de ciutadans i ciutadanes.

Expedients informatius sobre el preu de venda dels cítrics

La denúncia presentada en el seu dia per LA UNIÓ i AVA sobre preus de venda de cítrics per baix del cost referenciat pel Ministeri d'Agricultura en vuit supermercats també es va tractar al llarg de la reunió, sobre la qual hi ha oberts expedients informatius. En la reunió s'ha abordat l'estat dels expedients informatius oberts el passat mes de desembre a instàncies de les denúncies dels sindicats sobre els preus de venda dels cítrics del nostre territori. A les vuit cadenes de supermercats i hipermercats se'ls ha sol·licitat conèixer els preus de compra dels productes cítrics en els seus diferents formats i pesos de la campanya de tardor i hivern.

Segons el director general de Comerç, "a priori no hem detectat cap il·legalitat, és a dir, venda del producte per baix de preu de compra, però sí una irregularitat social, ja que els preus de compra al proveïdor són excessivament baixos i no permeten que el llaurador valencià cobrisca els costos de producció". Referent a açò, ha posat l'accent, en què és un tema que "no només ens preocupa a nosaltres sinó que les pràctiques comercials deslleials preocupen la comissió europea, perquè és un tema generalitzat que s'està donant en diferents sectors agrícoles i ramaders".

La Generalitat va a treballar al uníson en este tema, segons van destacar els dos directors generals, per a "afrontar el problema amb amplitud de mires i vetlar pels interessos de totes les parts, aconseguint un punt d'equilibri perquè les cadenes comercialitzadores tinguen beneficis i els llauradors puguen viure dignament, de manera que puguem mantindre les explotacions agràries". ■



VIVEROS SEVILLA

Cítricos + Olivos + Ornamentales

CENTRAL

Ctra. Sevilla-Tocina (A-8.005) km. 14,700. 41310 BRENES (Sevilla)
Tel. 95 565 59 20 . Fax: 95 565 59 21

CENTRO HUELVA Ctra. N. Cartaya-Lepe Km.113 21440 LEPE (Huelva) Tel. y Fax 959 393 820	CENTRO VALENCIA Ctra. Gandía, Km.19 46600 ALZIRA (Valencia) Tel. 96 245 57 85
--	--

www.viverossevilla.com

FRUITA// Reconversió varietal

LA UNIÓ trasllada al Ministeri d'Agricultura la necessitat urgent d'un nou pla de reconversió varietal per a la fruita

LA UNIÓ ha defensat, en una reunió mantinguda amb representants del Ministeri d'Agricultura, la necessitat d'establir un segon pla de reconversió de la fruita amb l'objectiu d'ajudar als llauradors professionals a millorar l'adaptació al mercat de la fruita a través de noves varietats. / REDACCIÓ

Per a LA UNIÓ, després de dos anys consecutius de crisi de preus i sense ajudes a la modernització dels productors valencians de fruita, es fa econòmicament inviable per als llauradors continuar reconvertint les plantacions per a adaptar-se a les necessitats del mercat i, així, assegurar la viabilitat dels professionals d'este sector.

El Ministeri ha valorat positivament esta proposta però ha advertit de la dificultat de la seua aplicació per la falta de disponibilitat pressupostària. LA UNIÓ estima en uns 42 milions d'euros l'aportació que hauria de fer el Ministeri per a poder reconvertir unes 12.000 hectàrees de fruita en tot l'Estat, amb una ajuda mitjana de 7.000 euros/hectàrea. Esta quantitat només representa un 0,082% del pressupost de 2016 del Mi-

nisteri d'Agricultura i, per tant, és viable esta petició i la continuarà defensant.

LA UNIÓ de Llauradors també ha demanat en la reunió l'adequació de la fiscalitat a la pèrdua d'ingressos que han patit els productors de fruita a causa de la crisi de preus, així com pels danys climàtics durant la campanya passada, tant per als llauradors que tributen amb el sistema de mòduls com pels quals ho fan per estimació directa.

Esta organització agrària va exigir, a més, la necessitat de poder continuar utilitzant mètodes alternatius a la lluita química, com les feromones, que servixen per a fer confusió sexual o captura massiva en el control de plagues dels fruiters i que, a causa de canvis en la normativa del registre, actualment no disposen d'autorització per a poder-se aplicar a Espanya, malgrat ser mètodes de control sostenibles pel seu baix impacte ambiental. En este sentit, LA UNIÓ valora positivament el compromís del Ministeri de revisar cas per cas l'autorització excepcional d'estos productes, així com uns altres, per al control d'altres malalties. ■

OLI// Importacions lliures d'aranzels

LA UNIÓ s'oposa a la proposta europea d'importar oli d'oliva de Tunísia en un contingent addicional lliure d'impostos

LA UNIÓ es mostra contrària a la proposta de reglament de la Unió Europea que permetria un contingent addicional d'importació lliure d'aranzels de 70.000 tones d'oli d'oliva procedents de Tunísia en 2016 i 2017 com a mecanisme per a ajudar a l'economia tunisiana. / REDACCIÓ

La major part de la producció tunisiana es destina ja a la UE pel que esta nova entrada lliure d'aranzels no faria més que minvar la comercialització de l'oli d'oliva procedent de l'Estat espanyol amb el consegüent abaratiment dels preus per als nostres productors.

L'organització qüestiona, a més, la idoneïtat d'esta mesura atès que la major importació d'oli d'oliva tunisiana lliure d'impostos cap a Europa no representarà si més no el 3% del total de les seues exportacions i per açò no necessàriament repercutirà directament en una millora de la situació de la població rural en aquell país, sinó en grans empreses.

En este sentit, LA UNIÓ recorda, com a exemple, que el rècord d'exportacions agroalimentàries espanyoles en alguns sectors no està redundant, actualment en majors beneficis per als productors agraris de l'estat, ja que estos beneficis es queden, majoritàriament, en mans de grans operadors intermedis i signatures de import/export, i que en el cas de Tunísia no es tenen garanties que no succeísca el mateix.

"És el mateix que està passant amb el vi espanyol" -afirmen des de LA UNIÓ- doncs s'han exportat grans volums

a orri a Xina i altres països, però al final, si es va més enllà, se sap que s'han enriquit quatre o cinc empreses mentre que els llauradors cobren el raïm pitjor que mai, venent a preus cada vegada més baixos", assenyalen.

Així mateix, LA UNIÓ ressalta l'absència de mecanismes reals per a poder quantificar i controlar de forma efectiva les tones que entren lliures d'aranzels, recordant el succeït en el passat recent amb la tomaca procedent del Marroc, -on les quantitats finalment importades van ser molt superiors a les autoritzades- i insta als grups de decisió que, abans d'engegar estes mesures, resolguen com a mínim este problema per a evitar efectes negatius als productors.

En este sentit, LA UNIÓ i la resta d'organitzacions de la Unió de Unions, han remés una carta als parlamentaris europeus traslladant les inquietuds dels productors d'oli, així com posant de manifest la necessitat de revisar amb profunditat la realitat socioeconòmica de Tunísia i les diferents fórmules possibles de solidaritat amb la seua situació. L'organització es pregunta perquè no són solidaris tots els europeus i posa en dubte que hagen de ser "solidaris" únicament els llauradors del sud d'Europa que tenen unes economies molt precàries i que estan en regions amb alt nivell de desocupació i en una situació de greu crisi econòmica. "L'agricultura mediterrània és, una vegada més, moneda de canvi per a les autoritats europees en les negociacions polítiques i sempre paguem els mateixos", assenyalava LA UNIÓ. ■

VINO// Oposición a la unificación de las DO

LA UNIÓN apuesta por mejorar la ordenación vitivinícola de la Comunitat Valenciana

LA UNIÓN apuesta, como ha hecho siempre, por una mejora de la ordenación vitivinícola de la Comunitat Valenciana frente a una unificación de las denominaciones de origen, pues este tipo de decisiones no benefician a casi ningún agente del sector vitivinícola valenciano; al contrario, perjudican a la gran mayoría de productores, cooperativas y bodegas valencianas. Representantes de LA UNIÓN se reunieron recientemente con la Conselleria de Agricultura para que mediara y evitara enfrentamientos innecesarios en el conflicto suscitado entre las Denominaciones de Origen del Vino Utiel-Requena y Alicante con la de Valencia. / REDACCIÓN

La oposición a la unificación de las diferentes DD.OO. valencianas no se basa en un sentimiento meramente territorial, sino que está fundamentado en argumentos económicos. La política comercial vitivinícola valenciana que fomentó el anterior equipo de la Conselleria de Agricultura basada, casi exclusivamente, en el comercio de grandes volúmenes de vino a granel, sólo ha beneficiado a unas pocas bodegas muy grandes que son las que más están presionando por el mantenimiento de este modelo basado en la cantidad y no en la calidad.

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana no ha admitido a trámite el recurso contencioso que las DD.OO. de Utiel-Requena y Alicante interpusieron en 2011 contra el reglamento y pliego de la DOP Valencia, en el que se incluían en esta última los municipios que forman parte de las DOPs de Alicante y Utiel-Requena. Estas dos DO presentarán recurso ante el Tribunal Supremo.

LA UNIÓN señala que se ha incrementado el volumen de vino exportado, pero a costa de disminuir su valor, es decir, se aumenta el volumen pero sacrificando el precio. La Comunitat Valenciana tiene el precio de exportación más barato de todo el Estado español y fruto de esta errónea política comercial vitivinícola los productores de la Comunitat Valenciana son los que más barata cobran la uva de todo el Estado. Esta política comercial de tipo "low cost" sólo se puede mantener si se paga poco por el producto.

Los pactos entre las diferentes DD.OO. valencianas, por las cuales las DOPS de Alicante y Utiel-Requena podían trasvasar a la DOP Valencia hasta un 30% de su producción no han supuesto ningún incremento del precio del vino, todo lo contrario, han colocado al productor valenciano en primera posición del ranking de peor pagado del Estado y precisamente es en la zona de la DO Valencia donde más hectáreas de viñedo se han abandonado en los últimos años. ■



ADQUIERA YA SU JOHN DEERE 5075GL POR SOLO 23.900€ + IVA
OFERTA VALIDA HASTA 30/04/2016
TEL. 962 540 085

LA UNIÓ reclama al Gobierno reducciones fiscales para los agricultores y ganaderos valencianos

LA UNIÓ de Llauradors ha presentado a la Delegación del Gobierno y a los Ministerios de Agricultura y Hacienda un completo informe para que el Gobierno apruebe reducciones fiscales para los diferentes sectores agrícolas y ganaderos de la Comunitat Valenciana que sufrieron a lo largo del pasado año multitud de circunstancias de extraordinaria índole, desde climatológicas hasta crisis de precios o incremento generalizado de los costes productivos. / REDACCIÓN

El Ministerio de Economía y Hacienda publicó en noviembre una Orden con las reducciones para la declaración de la renta del ejercicio 2015, que corresponde cumplimentar este año, y en la que no se contempla ninguna reducción general del IRPF para el sector agrario de la Comunitat Valenciana salvo para la uva de mesa.

Por ello, el informe de LA UNIÓ se basa en un informe de cada cultivo que pone de manifiesto que han ocasionado una reducción drástica de los ingresos procedentes de la actividad agraria y que conllevan la consecuente disminución de los ingresos necesarios para hacer frente a las inversiones y gastos básicos para seguir manteniendo en activo su actividad económica y empresarial. Por tanto, se precisa una adecuación de los índices de rendimiento neto de las actividades agrarias a la realidad económica del sector productor agrícola y ganadero del ejercicio 2015. También se pide un aumento de la deducción por gastos de difícil justificación para los agricultores y ganaderos incluidos en el Régimen de Estimación Directa por el incremento de los costes productivos. En sectores ganaderos se solicita, además, una reducción del rendimiento neto del 15% del precio de los piensos y otros productos alimenticios



necesarios. Del mismo modo, se reclama al Ministerio de Agricultura su intermediación ante el de Hacienda para agilizar la devolución del IVA, pues los actuales plazos son dilatados y causan problemas de liquidez a las explotaciones.

El principal problema climatológico del pasado año fue y sigue siendo la falta de lluvias y las elevadas temperaturas que han conllevado, entre otras cosas, la pérdida en cantidad y calidad de las producciones agrícolas e incluso pérdida de arbolado en secano, el incremento de los riegos o del nivel de plagas. Pero también ha habido diversos pedriscos o situaciones de vientos cálidos que han mermado producciones y perjudicado la renta de los productores.

Otras causas de descenso extraordinario de rendimiento económico para los agricultores valencianos el pasado año es la prórroga del veto ruso. Algunos cultivos sí han tenido ayudas, pero como mucho han servido para pagar los gastos de recolección y transporte; pero hay otros como el caqui o el granado o el sector porcino en ganadería que son los más afectados por esta barrera comercial y no están contemplados como beneficiarios de las ayudas compensatorias.

Los sectores ganaderos vuelven a ser los grandes perjudicados en el tratamiento fiscal del Ministerio de Hacienda y, concretamente, los servicios de cría y engorde de aves y cerdos (régimen de integración ganadera), que tienen los índices de rendimiento más elevados del sector agrario. En este sentido, además del incremento de la electricidad -vital para su continuidad-, se ha visto como las empresas integradoras han reducido las entradas en las granjas, lo que ha conllevado una evidente disminución de la renta: menos ingresos y mayores costes fijos. El porcino, además, sufre las consecuencias del veto ruso mencionado anteriormente.

En sectores como el ovino-caprino, vacuno y apicultura, la grave sequía ha provocado una disminución de los pastos y, en consecuencia, un mayor incremento de los costes de alimentación que no se contemplan en la tributación. En referencia a los productores de conejo, han experimentado pérdidas importantes por unos precios durante todo el año pasado inferiores a los costes de producción que marca el propio Ministerio de Agricultura. ■

LA UNIÓ
DE LLAUDADORS I RAMADERS

- LA UNIÓ PARTICIPA EN UNA INICIATIVA EUROPEA PARA LA MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD EN VIÑEDO
- LA UNIÓ SOLICITA A LA GENERALITAT UN PLAN FORMATIVO PÚBLICO PARA EL SECTOR AGRARIO VALENCIANO
- ÚLTIMA HORA

Sumari

LA UNIÓ participa en una iniciativa europea para la mejora de la biodiversidad en viñedo

Entre los días 18 y 20 de enero se celebró en Oppenheim (Alemania) la primera reunión para dar inicio al proyecto Erasmus+ Learning for Biodiversity, donde participa LA UNIÓ. Esta iniciativa cofinanciada por la UE pretende introducir medidas pro biodiversidad en el sector del vino y más concretamente en explotaciones de producción ecológica. En cada uno de los tres países comunitarios participantes (España, Alemania y Portugal), los socios especializados en indicadores agroambientales y biodiversidad trabajarán de la mano de asociaciones de productores de vino ecológicos. También participa una empresa turca que transforma la uva ecológica en productos deshidratados. / REDACCIÓN

En España, los socios de proyecto son Fundación Global Nature y LA UNIÓ de Llauradors; en Portugal, Quercusy ADVID; en Alemania, Global Nature Fund y Bodensee Stiftung Ecovin; y en Turquía, el socio es la filial de la empresa alemana Rapunzel. El proyecto tiene prevista la visita a cada uno de los países participantes de la iniciativa con el propósito de compartir experiencias en el terreno acerca de la forma en que la viticultura ecológica puede contribuir a la mejora de la biodiversidad.

El proyecto se extenderá hasta septiembre de 2018 y se prevé colaborar estrechamente con alrededor de 50 agricultores de los países participantes, incluyendo acciones de formación y



asesoramiento. Se van a elaborar también documentos que aborden la manera de aplicar medidas para fomentar la conservación de la biodiversidad al tiempo que se asegura una producción competitiva, de calidad y con una sostenibilidad garantizada. En estos momentos, LA UNIÓ selecciona ya las bodegas y productores de viñedo ecológico de la Comunitat Valenciana que participarán en este proyecto. ■

LA UNIÓ solicita a la Generalitat un Plan Formativo público para el sector agrario valenciano

LA UNIÓ ha solicitado a la Generalitat la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Formación Agraria público que recupere la capacitación y formación agraria pública, ya que la grave crisis de distintos sectores económicos ha provocado una vuelta de jóvenes al sector agrario, muchos de ellos en paro. / REDACCIÓN

En este sentido, LA UNIÓ ve necesario que la Conselleria de Agricultura retome de forma urgente el protagonismo en la formación y capacitación de los actores del sector agrario con la colaboración de la Conselleria de Educación, en la cual se está dando ya una demanda en alguno de sus centros en esta formación especializada; además de contar así mismo con los centros formativos agrarios que disponen las Diputaciones y con las entidades agrarias que tienen experiencia en la impartición de este tipo de formación.

Durante los últimos años, por motivos económicos, la Conselleria de Agricultura inició un proceso de privatización de la formación, como es el caso de los cursos de manipulador de plaguicidas o los de bienestar animal en explotaciones ganaderas (avícola, porcino y transporte de animales), que ha provocado la aparición de entidades privadas sin experiencia en la formación agraria y que no cuentan con el objetivo primordial de la implantación de una formación continua a los agricultores y ganaderos.

Por tanto, la Conselleria de Agricultura, al disponer del control de la formación agraria a través de la homologación oficial de cursos, debe liderar y apostar por establecer un nuevo marco

público que contribuya a paliar las carencias formativas del sector agrario y no dejar en manos privadas las decisiones formativas por intereses de rentabilidad económica y, esto pasa por disponer de una oferta de cursos e itinerarios formativos amplia y de calidad a disposición de los agricultores y ganaderos valencianos. Únicamente el 3,66% de los ciclos formativos de Formación Profesional, según datos de la Conselleria de Educación, tiene relación con el sector agrario. El 2,58% de los ciclos formativos de Grado Básico son agrarios, el 7,53% de los de Grado Medio tiene relación con el sector agrícola y únicamente el 0,35% de los ciclos formativos de Grado Superior tiene relación con este sector a pesar de que, oficialmente, es del sector de la industria alimentaria. ■



LA UNIÓ, amb els sectors, amb el territori



IGP
Cítricos Valencianos

IGP Cítricos Valencianos presenta nueva imagen

El Consejo Regulador Indicación Geográfica Protegida "Cítricos Valencianos" ha presentado su nueva imagen en la feria Fruit Logistica 2016, con la finalidad de consolidar un diseño más moderno y funcional.

Según explica el Director Gerente de IGP "Cítricos Valencianos", José Enrique Sanz: "Las marcas que perduran aplican en algún momento de su vida un rediseño. IGP Cítricos Valencianos no debe ser menos. Es una entidad de reconocimiento internacional que precisa tener una imagen acorde a su estatus, por lo que se ha decidido aportar una revisión sobre la marca, para que sea más dinámica, funcional y acorde a las tendencias de diseño actual".



LA UNIÓ estuvo presente en la primera Feria Agroalimentaria de Almoradí (Vega Baja), una localidad donde el sector agrícola sigue formando parte de sus raíces.



Xarrada sobre el cultiu de l'ametler en Els Rosildos (Plana Alta).



Socis de LA UNIÓ visiten l'Institut Valencià d'Investigacions Agràries per a conèixer les noves varietats cítriques de propietat pública.



Xarrada sobre noves varietats de cítrics a Corbera (Ribera).



Reunió de treball amb Unió Gremial.



Xarrada novetats de la PAC a Albocàsser (Maestrat).



Charla sobre la PAC en Segorbe (Alto Palancia).



XII edició de la Mostra de la Tòfona a Culla.



LA UNIÓ, Cooperatives Agroalimentàries i FEVECTA fan programes de formació a les tres províncies per a representants dels Grups d'Acció Local (GAL)-LEADER.

Muere Ludolfo Ortiz

Ludolfo Ortiz, histórico dirigente de LA UNIÓ en las Cuevas de Utiel, ha fallecido recientemente. La Comisión Ejecutiva de LA UNIÓ destaca la gran labor que Ludolfo realizó siempre en la organización y su firme defensa de los intereses de los agricultores y ganaderos de Utiel-Requena. El más sentido pésame a toda su familia.

ÚLTIMA HORA

LA UNIÓ pide al Gobierno que incluya algunos riesgos climatológicos dentro de la cobertura actual de seguros

LA UNIÓ ha pedido al Ministerio de Agricultura, a través de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de la Comunitat Valenciana, que incluya y dé cobertura a una serie de efectos climatológicos que están afectando a las explotaciones agrícolas en los últimos años y para las cuales los seguros agropecuarios no dan solución actualmente. / REDACCIÓN

LA UNIÓ considera que en los últimos años, sobre todo desde 2014 y con especial incidencia el año pasado y éste, se están produciendo daños por diferentes efectos climatológicos que están provocando variaciones desde el punto de vista agronómico en los cultivos, y a los que los seguros agrarios, o bien por ser riesgos expresamente excluidos o por no encontrarse dentro del periodo de garantías, no han podido dar solución.

Para ello esta organización ha solicitado a la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de la Comunitat Valenciana la realización de un estudio sobre la inclusión en el actual Sistema de Seguros Agrarios Combinados de la posible alteración del régimen habitual de variables climáticas tales como temperatura, horas de frío, humedad, punto de rocío y viento (dirección, temperatura, velocidad), entre otras, y que ya desde la campaña 2014-2015 hasta la fecha pueden haber estado produciendo daños en calidad y cantidad en las cosechas, al no estar en muchos casos contemplada actualmente la cobertura.

LA UNIÓ destaca que en lo que llevamos de año ya se detectan estas consecuencias que agravan la situación de los diferentes sectores. Es el caso del avance de los estados fenológicos en los diferentes cultivos que se están adelantando entre una semana y quince días y puede comportar heladas tardías en los meses de marzo o abril. Por ejemplo, un adelanto en la floración de los cítricos podría sufrir heladas en primavera no cubiertas por el actual sistema. La falta de horas frío se puede convertir así mismo en un factor limitante en ciertas va-

riedades de frutales. También la falta de lluvias en cultivos como el caqui y los cítricos, en los que su calidad está influida, entre otros factores, de la lluvia directa sobre la fruta a partir del cuajado, nos hace prever problemas para futuras campañas.

Esta situación climatológica adversa que vivimos provocará un cambio en la gestión de los cultivos y los seguros deben adaptarse, a juicio de LA UNIÓ, de manera rápida a estos cambios, para evitar la percepción de que el seguro resulta caro y muy limitado en cuanto a coberturas.

Entre los casos ya concretos que ha pedido incluir LA UNIÓ se encuentra la falta de horas frío en los frutales que está excluida de las garantías del seguro. Las variedades de fruta de verano en regadío sufrieron por ejemplo hace dos años una disminución considerable del calibre, que provocó una depreciación del valor comercial. Esta falta de calibre, que no se debía a la falta de dotación de agua puesto que se trata de cultivos en regadío, solo puede deberse a alteración de variables climáticas (falta de horas frío y de rocíos, temperaturas anormales, vientos de poniente en épocas del año inusuales), que inciden en el correcto desarrollo vegetativo de los cultivos.

También ha reclamado LA UNIÓ que se contemple la clareta en los cítricos, actualmente también excluida del seguro. Una importante producción de naranjas y también de algunas variedades de mandarina como la Ortanique sufrieron hace poco un inusual problema de rajado y clareta.

Otra de las peticiones de LA UNIÓ se concreta en las altas temperaturas anormales registradas en el mes de mayo del pasado año, acompañadas de viento de poniente, que provocaron una caída excesiva y anormal de frutos cítricos sobre todo en el grupo de variedades tempranas de cítricos tales como Satsumas, Loretina e incluso Clemenules, mermando la producción. ■

LA UNIÓ denuncia ante la AICA a varias cadenas de supermercados por vender pollo "a pérdidas"

LA UNIÓ denuncia que algunas cadenas de supermercados venden en estos momentos pollo "a pérdidas", por debajo del coste de comercialización mínimo que referencia el propio Ministerio de Agricultura. / REDACCIÓN

Ante esta situación, ha remitido formalmente una queja a la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), organismo autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura, para que inicie una investigación sobre los precios que han aplicado en sus ofertas de carne de pollo esas cadenas de distribución, ya que pueden estar incurriendo en una posible venta a pérdida.

El estudio de la cadena de valor sobre el sector de avicultura, elaborado por el Ministerio de Agricultura, fija el PVP mínimo para este producto en 2,67 euros/kg (con el IVA actualizado). Los supermercados que deberían ser investigados están vendiendo el pollo a precios muy inferiores a ese coste mínimo (en un caso a 1,83 euros/kg y en el otro a 2,00 euros/kg), de tal manera que la consecuencia, a corto o medio plazo, es que los productores de pollos terminen entrando en pérdidas. Concre-

tamente, la diferencia entre PVP máximo establecido por el Ministerio de Agricultura y el PVP del primer supermercado se sitúa en 1,183 euros/kg, el 39% menos, y respecto al PVP de la otra cadena es de 1,043 euros/kg, el 34% menos.

Mediante estas ofertas, y al tratarse de un producto commodity muy usado en la cesta diaria de la compra, se pretende usar el pollo como producto reclamo; por lo que estas supuestas prácticas abusivas suponen un duro golpe para los productores, mataderos y salas de despiece que obtienen cada vez menos rentabilidad. A pesar de poder tratarse de ofertas "puntuales", este tipo de prácticas provoca un claro efecto dominó en el resto de cadenas de distribución comercial que, para poder competir, instan a sus proveedores a bajar el precio para que esas cadenas de distribución también puedan ofertar a precios más bajos. Cabe señalar, además, que la cuota de comercialización de carne de pollo en hipermercados y supermercados supone ya el 60% del total, por lo que es muy peligroso que las diferentes cadenas de distribución entren en esa espiral bajista y utilicen este producto como reclamo vendiéndolo a un precio mucho más reducido que lo que cuesta de producir. ■

El pedrisco, la mayor amenaza para la uva de vinificación

España es uno de los principales productores mundiales de uva de vino, un sector de gran relevancia económica, social y cultural en nuestro país. Las cepas de este cultivo se extienden a lo largo de más de 856.000 hectáreas y están presentes en el paisaje de casi todas las Comunidades Autónomas. Se trata de uno de los cultivos de mayor tradición –y superficie productiva- en la península, junto con los cultivos herbáceos y el olivar.

Por extensión, destaca la presencia del viñedo en Castilla-La Mancha, con más de 410.000 hectáreas. Le siguen Castilla y León, Extremadura, la Comunitat Valenciana y Catalunya, a las que habría que añadir, si atendemos a la elevada densidad de la presencia de este cultivo, La Rioja, Murcia y Navarra.

En total, para la cosecha de 2015 se firmaron más de 25.300 pólizas que dieron cobertura a una superficie cercana a las 355.000 hectáreas y a más de 2,4 millones de toneladas de uva vitivinícola.

Castilla La Mancha contrató más de 12.350 pólizas para dar cobertura a una extensión de más de 192.400 hectáreas de cultivo y a una producción de alrededor de 1,4 millones de toneladas. Le sigue Extremadura, con más de 29.400 hectáreas aseguradas y una producción de más de 0,23 millones de toneladas. Catalunya aseguró más de 26.300 hectáreas y 0,19 millones de toneladas y la Comunitat Valenciana superó las 24.300 hectáreas cubiertas por pólizas, con una producción de 0,15 millones de toneladas.

Más de 97.500 hectáreas de uva de vino declararon siniestro durante 2015, provocando unas pérdidas estimadas en unos 33 millones de euros. Alrededor de 60.300 de las hectáreas siniestradas se ubican en Castilla-La Mancha, cuyos daños se calculan en unos 19,4 millones. La Comunitat Valenciana, con cerca de 10.000 hectáreas afectadas (alrededor del 41% de las aseguradas), fue la segunda damnificada en cuanto a superficie se refiere, recibiendo una indemnización de unos 2,9 millones de euros.

Destacan las pérdidas sufridas por Murcia, que declaró siniestro en prácticamente la totalidad de la superficie asegurada de este cultivo. La estimación del valor de los daños sufridos alcanza los 2,63 millones de euros. Más de 5.600 hectáreas resultaron dañadas en Castilla y León, con una valoración de unos 3,47 millones.

CONTRATACIÓN Y SINIESTRALIDAD DE UVA DE VINIFICACIÓN (COSECHA 2015)

C. AUTÓNOMA	HECTÁREAS ASEGURADAS	HECTÁREAS SINIESTRADAS	SINIESTRALIDAD (€)
Aragón	15.241,79	3.382,43	959.158,40
Castilla y León	20.843,83	5.617,26	3.468.385,15
Castilla-La Mancha	192.412,58	60.320,59	19.389.296,57
Catalunya	26.350,52	1.664,50	679.223,04
Extremadura	29.424,36	2.018,75	416.252,75
La Rioja	17.535,30	2.751,81	1.385.648,66
Murcia	8.119,85	8.123,16	2.628.775,71
Navarra	11.056,34	1.707,36	369.346,57
País Vasco	4.300,57	772,17	372.863,40
Comunidad Valenciana	24.363,65	9.922,95	2.899.127,72
ESPAÑA	354.471,36	97.578,09	32.938.426,73

Datos a 31 de diciembre de 2015.

El pedrisco fue el causante del 86% de los daños en las producciones aseguradas de uva vinícola durante el pasado año.

Varios episodios tormentosos tuvieron lugar en la época estival con inusual intensidad y abarcando una amplia extensión de terreno, siendo muy llamativos los daños causados en las provincias de Albacete (Fuente Álamo y Chinchilla de Monte Aragón) y Cuenca (Las Pedroñeras), así como los de la región de Jumilla (Murcia) y la de Retena-Uquiel (Valencia).

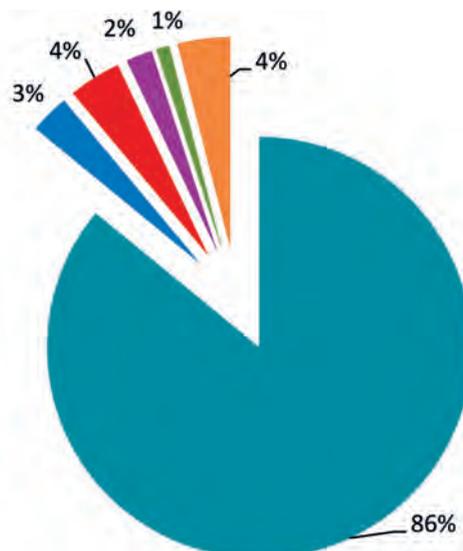
Una de las características de nuestra climatología es que el pedrisco es un factor tan determinante como impredecible para la rentabilidad de las explotaciones agrarias. En las últimas campañas ha sido el riesgo que mayor porcentaje de siniestros e indemnizaciones ha acaparado. Pese a la virulencia poco habitual de los fenómenos tormentosos asociados al granizo del pasado año, lo cierto es que en 2012, 2013 y 2014 fue también causante de, al menos, la mitad de las pérdidas en la cosecha de uva vitivinícola.

Sin duda, la mejor herramienta de que dispone el viticultor frente al pedrisco y otros riesgos climatológicos es el seguro agrario. En la actualidad se encuentra abierto el plazo para suscribir el seguro de primavera –que incorpora novedades como la rebaja de tarifas para los riesgos de helada y pedrisco, según ámbito-. Además, se ha incrementado el porcentaje de bonificación máxima que puede obtener el asegurado, pasando del 25% al 40%, y se han incluido nuevas variedades. ■

SINIESTRALIDAD DE LA UVA DE VINO POR RIESGO (COSECHA 2015)

Resto de riesgos: daños en plantación, fauna silvestre, incendio, inundación, lluvias persistentes, marchitez fisiológica, mildiu, muerte de árbol, muerte de cepa, plagas o enfermedades. Datos actualizados en diciembre de 2015.

- PEDRISCO
- HELADA
- SEQUÍA
- VIENTO
- ASURADO
- RESTO DE RIESGOS



PONEMOS LA PAC DONDE TIENE QUE ESTAR, EN EL CAMPO.

En Bankia te tramitamos la PAC
y si quieres, te la anticipamos*.



bankia.es

* Financiación sujeta a la aprobación por parte de Bankia.

Bankia
SIGAMOS TRABAJANDO



PAC EN 1 CLIC...

**Domicilia tu Ayuda PAC con nosotros
tramitándola en los puntos de recogida de tu oficina.
Y anticipa su importe si lo necesitas.**



**GRUPO
COOPERATIVO
CAJAMAR**

CAJAMAR • CAIXA RURAL TORRENT • CAIXA RURAL VILA-REAL • CAIXALTEA
CAIXA RURAL BURRIANA • CAIXA RURAL NULES • CAIXACALLOSA • CAIXAPETRER
CAIXA RURAL ALQUERIES • CAIXA SANT VICENT • CAJACHESTE • CAIXA ALGINET
CAJA RURAL DE VILLAR • CAIXATURÍS • CAIXA RURAL VILAVELLA • CAIXA ALBALAT
CAIXA RURAL ALMENARA • CAIXA RURAL VILAFAMÉS • CAIXA XILXES